

19-10-2006.

Borrador de carta manuscrita del fiscal José María Alvarez dirigida a su hija María Mena Maiques

- María
- Me sabe muy mal escribirte estas líneas pero peor me sabe (creo que no podría) decírtelo de viva voz, frente a frente

Como sabrás, en estos últimos años he sido el blanco de los ataques de un matón llamado Alberto Royuela, facineroso e indeseable donde los haya, verdadero excremento de nuestra sociedad.

- Su última andanada es una querella ante el Supremo, en la que me acusa de diversos delitos, entre ellos el de asesinato, basando su acusación en las notas manuscritas que obran en su poder y que, en buena parte, son de mi puño y letra.
- En dicha querella el matón sostiene que, además de traficar con droga y dedicarme a la extorsión en función de mi cargo, he consentido (sino ordenado) más de 30 asesinatos, entre ellos el de un hijo de Royuela, que falleció de muerte natural porque era un heroinómano en fase ya irrecuperable, sin que nadie le asesinara.
- Reconozco que hice mal en usar mi cargo para enriquecerme en varias causas que pasaron por mi despacho, y me avergüenza tener que explicártelo, pero no tengo otro remedio si quiero que me entiendas.
- Todo lo de la querella de Royuela, los asesinatos, la muerte de su hijo, el tráfico de drogas, etc., es totalmente falso. Han imitado a la perfección mi

caligrafía, la que han copiado y conseguido de notas auténticas relacionadas con los procedimientos con que me he enriquecido ilícitamente.

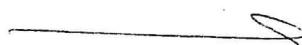
- De la querella no debo preocuparme. Ya me han dicho que se archivará por su falsedad. Sin embargo, tengo sobre el tapete 5 amenazas de gente muy poderosa a la que le saqué mucho dinero que, viendo cómo se me escapa el poder y mi nombre está en entredicho ante los tribunales, han decidido plantarme cara y me exigen 10 veces lo que pagaron para guardar silencio, pretensión a la que no voy a acceder para no sentar el inicio de lo que podría convertirse en un chantaje continuado.
- El día 4 de diciembre saldrá publicada en el BOE mi jubilación. Sin embargo, bastante antes, justo el 18 de noviembre, me iré a vivir con tu madre a una finca en las afueras de París, que he comprado a través de terceros.
- Espero que comprendas que no haya tenido valor para contarte todo esto personalmente. Dentro del sobre que te trae el mensajero verás que, además de la carta hay una llave. Es la de una caja de seguridad (la nº 26010), que he abierto a tu nombre en el Barclays Bank de Paseo de Gracia. En su interior hay 500.000 euros en metálico. Espero que te duren como mínimo un par o tres de años.
- No me llames. Espera que se me pase esta sensación de vergüenza y ya te llamaré yo antes de irme. Tu madre no sabe nada de todo esto. Cúidate.

→ París.

→ Me uyo muy mal escribiré esto
d'nes pero por mi parte (creo que no
podré) decirtelo de una vez, porque
es frente.

Cosas feas, en estos últimos años he
visto el Horno de los ataques de un
matón ~~Herradura~~ ^{Herradura} Alfonso Roque, faciendo
e inmediatamente donde iba, verdes
excrementos de nuestra vecindad.

→ La última audiencia es una pelea
entre el Supremo, en la se me acusa
de diversos delitos, entre ellos el de
aberración, basando su acusación en las
notas manuscritas que observé en la



producir y ve, en suerte parte, con la
misma punto y letra.

→ En dicho escrito, el matón lo tiene
pe. adecuado de tratar con droga y de-
dicarse a la extorsión o función de un
cijo, he contenido (sin ordenes) mis
de los asesinatos, entre ellos el de un
tipo de Roque, se falleció de muerte
natural porque era un heroinómano en
fase y recuperable, hicieron la
alegoria.

→ Recibíos ve hice miel en usar
mi cijo para contracena en varias
cañas y personas por mi despedida, y
me arrojé tuve ve confiados,
pero no tengo otros remedios si quisieras
que me entiendas.



→ todo lo de la favela de Roqueles,
los asesinatos, la muerte de Luiz, el
el tráfico de drogas, etc., → totalmente
falso. Hay, sin duda, a la perfección
un caligrafo, le ha hecho opídos y
confejado de notas anteriores relevantes
nadas en los procedimientos con ve-
rme ha enriquecido rápidamente.

→ De la favela no sabe nada nadie.
Le ha hecho decir que se ardió por
la fábrica. En efecto, tengo visto
el tapete 5 anuncios de gente muy
profunda a la que le pidió mucha de
nada que, cuando vienen le ha escrito
el poder y mi contra esté en este
dicho ante los tribunales, han decidido

plenamente que no exige 10 veces
lo que paga para tener billetes,
pertenecen a la gente que no va a acceder
para no tener el inicio de lo que
podría convertirse en un chantaje
continuado.

→ Díaz y de la Torre se dieron
publicidad en el PDS en justificación.
En cambio, durante estos, más el 18
de noviembre, no se inició con lo
mismo a una hora en los apresos de
Pant, se le comprado a través de Tercero.

→ Pero se comprando se no hace
tanto valor para cometer todo esto per-
turbante. Dentro del PDS se te
trae el chantaje, verás se ademas



de la carte hay una linea. En la
de una caja de lepidolita (la in-
26010) se ha dibujado un cuadro
en el que se representan las
partes. En el interior hay rocas muy
en metálico. Espero que te denas como
un poco más para los de arriba.

→ No me llevas. Espero que te lleve
para este bulto con la regadera y te
te llevas 70 grs de arena. Tu
me das lo que queda de todo esto.
Cuidate.

Nota manuscrita del fiscal José María Mena dirigida a Juan Manuel García Peña, policía nacional adscrito a la Unidad de Policía Judicial de la Fiscalía del TSJ de Cataluña

2/11/2006

Juan Manuel

- Ya lo habíamos hablado al acabar el verano
- Todos tenemos la necesidad de abandonar el país
- Te lo digo para que coordines fechas
- Yo me voy sobre el 18 de este mes
- Móntatelo como quieras pero no tardes más de 24 horas a partir de esa fecha en irte de aquí.
- Nos veremos el 2 de enero en el sitio previsto con Ruiz

Un abrazo

- Devuélvele la nota a Jorge

2/11/2006

(Juan Daniel)

↳ Yo te lo habíamos hecho

al sacar el coche

↳ Nos tenemos que acostumbrar

al abandonar el país.

↳ Te lo diré por la coordinación

federal

↳ Yo me voy sobre el 18 de

este mes

↳ Mantendré mis vias para

no tardar más de 24 horas



Nota manuscrita del fiscal José María Mena dirigida a Rafael García Ruiz,
sargento de la Guardia Civil adscrito a la Unidad de Policía Judicial de la
Fiscalía del TSJ de Cataluña

2/11/2006

Ruiz

- Ya lo habíamos hablado al acabar el verano
- Todos tenemos la necesidad de abandonar el país
- Te lo digo para que coordines fechas
- Yo me voy sobre el 18 de este mes
- Móntatelo como quieras pero no tardes más de 24 horas a partir de esa fecha en irte de aquí.
- Nos veremos el 2 de enero en el sitio previsto con Juan Manuel

Un abrazo

- Devuélvele la nota a Jorge

2/11/2006

Ruy

↳ Te lo habíamos te -
ñado al oírlo el
verano.

↳ Toda tienen le
necesidad de aclarar
el punto.

↳ Te lo digo que ve
corriendo fechas

↳ Yo me voy sobre el
18 de este mes.

→

Sr. D.
José Carretero
Gran Maestro
Gran Logia de España
Gran Vía 617
08007 Barcelona

20 de octubre de 2006

Querido Gran Maestre y Hermano:

Además de la amistad que nos une desde hace años, hoy me dirijo a ti, no ya sólo como amigo, sino para que en aras del proyecto humano y social en el que participamos juntos desde años (cada uno en su sitio y tú desde luego en mayor grado que yo) intercedas por mi persona ante el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en un problema personal que me está causando fuertes quebraderos de cabeza.

Sé perfectamente que Rodríguez Zapatero pertenece a otra Logia (la de Humanidades) pero dada tu categoría y posición relevante, sé que podrás contactar de Logia a Logia y hacerle llegar, aunque no sea personalmente, mis temores y mis peticiones.

Voy a ser totalmente sincero contigo:

Un personaje barcelonés, vinculado a la ultraderecha española, Alberto Royuela Fernández, ha interpuesto una querella contra mi persona (y algunos más) ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, acusándome de un sinfín de delitos, entre ellos el de asesinato.

Es evidente que todo ello es de una total falsedad, fundamentada en unos supuestos documentos manuscritos escritos por mí.

Sin embargo, he de admitirte que estoy preocupado por cuanto todo aquello que se refiere a persecución sistematizada desde Fiscalía hacia Alberto Royuela es completamente cierto, ya que tanto Carlos

Jiménez Villarejo como yo pensamos que un fascista como él no merecía la más mínima consideración de la justicia, por lo que procedimos (Jiménez Villarejo en su época y yo en la mía, hasta la fecha) a intervenir en todos aquellos procedimientos en que figuraba Alberto Royuela, ya fuera como parte acusadora o como acusado, con el fin de que siempre saliera perjudicado en los procedimientos, campaña que en los últimos años extendí a su familia (en especial a su hijo Santiago, tan fascista como él y relacionado con grupos terroristas de ultraderecha).

Esto por una parte. Y por otra, que constituye el centro de la querella presentada en Madrid por Royuela, está la muerte de su hijo Javier quien, como heroinómano, murió de una sobredosis.

El problema está en que quien le suministraba la heroína era un guardia civil que tenía relaciones de amistad con el que era mi jefe de Policía Judicial, también guardia civil.

Este último, por amistad, hizo una serie de gestiones para ocultar pruebas que incriminaban a su amigo y, por extensión, Alberto Royuela me acusa a mí de idear la muerte de su hijo, como te digo, falseando toda una serie de documentos para ello.

Personalmente de puedo decir que puedes tener la conciencia tranquila para interceder por mí. El hijo de Alberto Royuela era un drogadicto irrecuperable. Aunque su padre sostiene lo contrario, yo tengo informes que aseguran que dos veces ingresó en el Clínico (una de ellas con parada respiratoria y cardiaca de la que salió por milagro) por sobredosis de heroína, lo que motivó su ingreso en la clínica López Ibor para su tratamiento, sin resultados positivos, como indica su muerte por sobredosis.

Y salirse con la suya equivale a que la querella prospere y se me obligue a hacer una prueba caligráfica, lo que constituiría una humillación sin límites para mí delante de todos mis compañeros de profesión y de la judicatura en general.

Y creo que nuestra Hermandad es un vehículo idóneo y eficaz para llevar a cabo mi petición.

Un saludo.

(Se adjuntan fotocopias del original manuscrito, de puño y letra de José M^a Mena)

Individ

20/02/2016/86

V. D.

mi Gredos

los Resto

la Laja de Epez

los los 617

monte Piclme

grado los Resto y Horcas,

↳ Ademas de la actividad ve
nos una clase hace años, hoy
me dirijo a ti, no te solo como
amigo, sino porque es un dia del
proyecto horcas) local en el

de participar juntos de los años
(cada uno en su libro), te das de
lo que es mejor para tu 20)

intendis pur si parmi cult
et considére les noms
Zepher, en un problème histo-
rial où on est confronté
peut-être à cette.

Le perfectif de Rodiger Zepher
pertient à ce type (le d'Hu-
monides) pris dans la catégori
à position relevante, si je m'explique
correctement de logis - logie >
hectare Meyer, auquel on le rattachera,
mais tenons à nos vê-
tements



3) Log e ver totalmente lucro conty:

↳ un principie Sorelais, un
ledo a le Hydrocarbe spensle, ASART
royale Ferrand, le impuesto une
peccle en la n' person (7 aljua)
(mes) autre le de lo Pemel del
munt Liffrevo, accendone de un
unha de delito, entre ells et de all
lucto.

↳ evident le M.R. ello es de un
total falsehood, fundamente en un
impuestos documents universit's escrits
por mi.

Con endsp, le de admittit se estoy
merorped por wants tots apells
que se refiere a persecucions sistemic.

fycde desde Fiscal hasta Alcalde
 Roquele & completamente visto, &
 presentado ala Juezeng Llegys
 como yo pensava de una forma
 como si no merecia la más mínima
 consideracion de la justicia, por lo
 de procedimientos (Juezeng Llegys
 en su epoca & yo en la mía, hasta
 la fecha) & intervención en todo el
 los procedimientos en la persona
 Alcalde Roquele, & para cosa que
 cause dano o cosa similar, con el
 fin de se haga la mejor reparación
 en los procedimientos, compuesto
 en los mismos con extensión a su
 familia (en especial a su hijo Santiago)



5) la fracción más alta de la montaña
con propios terroristas de otra doctrina)
→ Esto por una parte. Y por otra,
se constituye el centro de la fuerza
presente en Madrid por Roquele, etc.
Le invierte de la forma más poca,
como hermanos, más de una
de dos.

El problema está en lo mismo la
ministra le llevó en un período
que se tiene relaciones de amistad
con el P. era mi jefe de Oficina Social
cual, también guarda esto.

Esté vienes, por amistad, leyo una
serie de cartas que ocultan pruebas
de manipulación en su cargo y por
extensión, Alberto Roquele me acusa



a mi de idear le mante de un
hijo, como te digo, habiendo todo una
serie de avances hacia ellos.

→ Personalmente te pido decir
que para tener la conciencia tranquila
quiero que intervenga por mí. El hijo
de Alberto Roig va ser un trabajador
imposible. Argentí padece los demás
lo contrario, y tanto informes se ade-
lantan que dan vergüenza impresionante en el clí-
nico (una de ellas con parada respiratoria)
y condiciones de la salud (un cálculo)
por tratamientos de hidroterapia, lo que
nuestro hijo no impone en la clínica oggi.
Por favor se trate bien, sin complicadas
intervenciones, como indicó su mante por
Alberto Roig.



7
El favor que te hice / que es la
que he explicado, con tanto detalle, para
demonstrar que el fallo que no era
un culpable como lo pide intente
hacer creer a la gente del barrio).
~~Y de la otra parte el propio presidente Ro-
dríguez Zapatero tiene la intención que
el sueldo o impide que un individuo
dado de la fuerza celebre como Alfon-~~

~~so~~ Roig sea premiado con la liga.

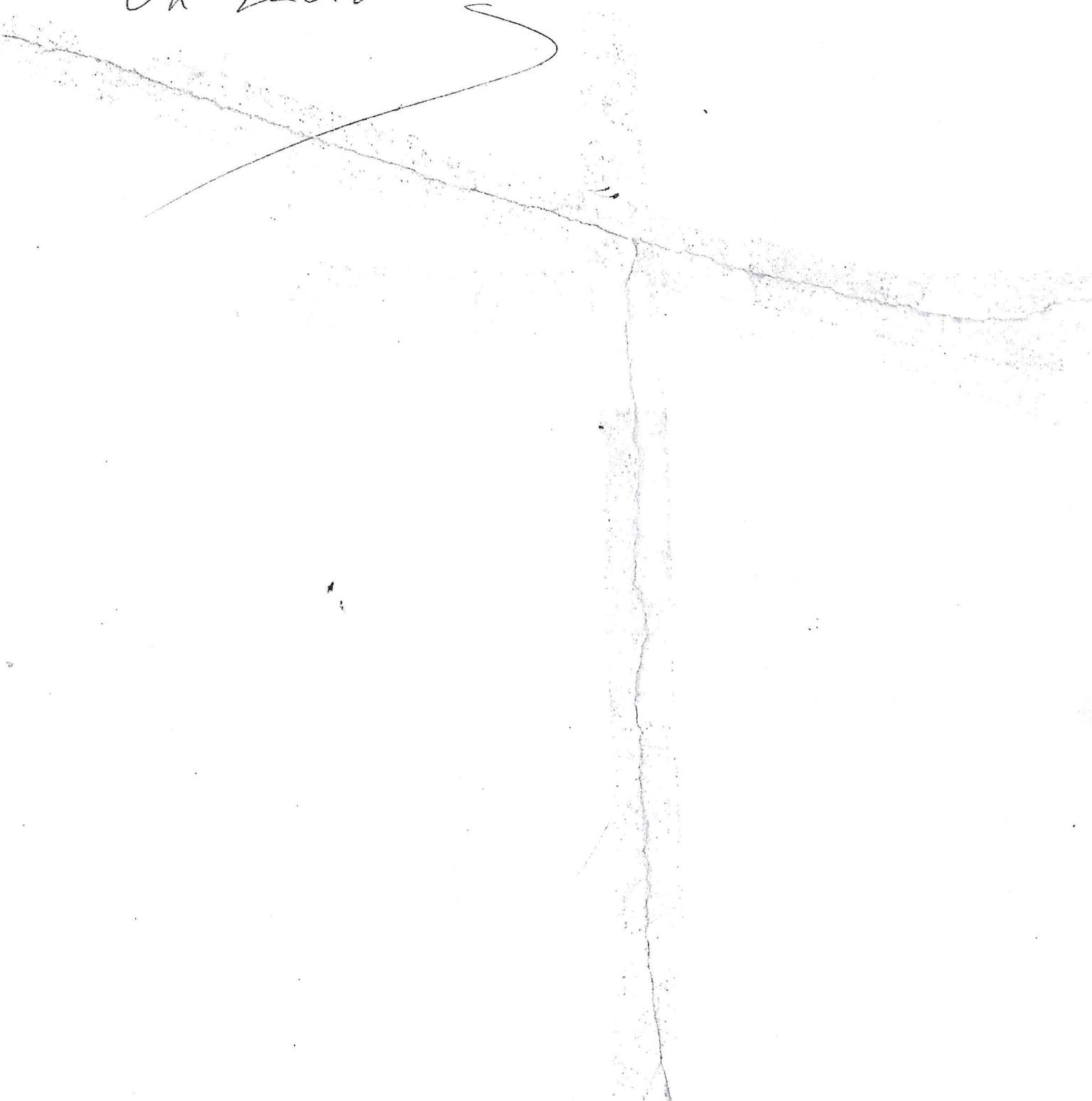
→ Y cuando con la liga se priva a
que le posible prosperar, se me obliga
a hacer una protesta calificativa, la
que constituye una inviolación sin
lucha por mi defensa de todos mis
compañeros de profesión y de la



Judicaré en general.

Y con permiso hermandad
y autorizado, dirijo a su
hermano a cada miembro,

Un saludo



24-10-2006

Gran Maestro
Logia - Uruguay

Con enorme satisfacción recibo la noticia de que gracias a su intervención mediadora ante el presidente José Luis Rodríguez Zapatero se ha consensuado una solución positiva a mis intereses en el conflicto que sostengo en el Tribunal Supremo de mi país a causa de la querella interpuesta por un individuo indeseable y criminal allá donde los haya (Alberto Royuela Fernández), de cuyas andanzas ya le puso al corriente nuestro amigo común Emilio Bazzacco.

Le agradezco muy sinceramente su mediación en el asunto, acción que le convierte a partir de este momento en mi punto universal de apoyo.

Gracias por todo.

21/10/2006

Per Nestor

López - Longrigg

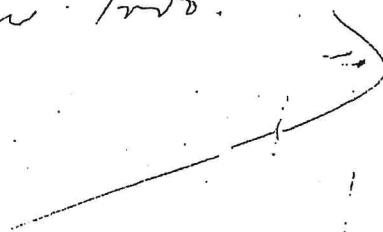
○

Concurse la infancia en la
que nació de la prisión en un
territorio medieval ante el funda-
miento de los reyes. Aquí se
ha concursado una colonia ho-
liana a sus intereses en el conflicto
que sostuvo en el Tribunal Supremo
de la prisión a causa de la querella
interpuso por un individuo inde-
leitable y criminal ante donde lo
haga (Albert Riquelme Fernández),
de cuyas audiencias yo le puse al

concrete hasta que comienza el desplazamiento.

Le sigue de nuevo un incremento en la medición en el apoyo, o sea que le corresponde a partir de este momento en los puntos iniciales de apoyo.

Fracc. fin. tramo.



24-10-2006

Emilio Bazzacco
Libertadores (Av) 1226
Montevideo

Gracias por todos los desvelos ante el problema que te planteé. Aunque no esperaba menos de ti, la verdad me ha sorprendido la contundencia con que has conseguido la respuesta, solucionando mi problema y mis angustias a la vez.

Con esta fecha, le he escrito unas líneas de agradecimiento al Gran Maestro de Uruguay y presidente de la Interamericana masónica, poniéndole de manifiesto su alta categoría y recalcándole la denostada personalidad criminal de mi querellante, Alberto Royuela Fernández.

Sabes que me tienes a tu disposición para cuanto precises y deseas.

24/10/2006

Prieto Negro
Libertad (Ar) 1226

Ministerio

Si pides por favor las denuncias
ante el juzgado de lo penal.

Aunque no exprese la veng. de L.
le record, que si comprende la
intendencia con que los considera
le respeto, silenciamiento en su
frente y mi argumento (el de).

Con este fin, le he escrito otras
líneas de apoderamiento al tram
partido de organizar y presidente

de la Intervención Melómana,
privando de manifestar su alta
categoría y recalciando la denos-
tada personalidad criminal del im-
plicado, Alfredo Roque Fernández

le ha sido en treys a su disponición
varias cuadros preciosos y deseos.

24/10/2006

José Luis Rodríguez Zapatero

Valgan estas líneas para mostrarle mi más sincero agradecimiento por el interés que ha demostrado hacia mi persona en el asunto que obra en el Tribunal Supremo a causa de la querella presentada por Alberto Royuela Fernández.

Le agradezco su intervención y celebro la solución encontrada que, previa declaración de incompetencia del Tribunal, supondrá el archivo definitivo de las actuaciones, finalizando la pesadilla que arrastro desde hace meses.

Y se lo agradezco doblemente porque con el archivo no sólo se pone fin a mi sufrimiento sino también a la maldad sin límites de Alberto Royuela, privándole de la oportunidad de ridiculizarme ante mis compañeros de profesión en particular y ante la opinión pública en general, en el extremo de que la querella hubiera prosperado y se me hubiera obligado a realizar la prueba caligráfica que en ella interesan Royuela y su representación.

Además, dada la falsedad del contenido de aquélla, que individuos tan nefastos para la historia de nuestro país como Alberto Royuela puedan obtener la más mínima concesión de la justicia es un grave insulto al espíritu y funcionamiento de la misma.

La sabiduría de la que ha hecho Ud. gala adoptando tal decisión y medidas le sitúan en un lugar de honor en el buenhacer universal de nuestra Gran Hermandad y en el más alto de los grados y consideraciones que a nivel personal le pueda profesar.

24/10/2006

Envi un Ronyy Zepeda

○ Leyes estás tienen que involucrar
en las leyes específicamente para el
interés que se determinado hace un
pueblo, es el acuerdo que sobre un
el tránsito permanente a causa de la
pocedad presentada por Alcaldes Pro
yecto Ferrocarril

Le expidejo una intervención y celebro
la convocatoria en contra de pre. para des-
cliaración de incompetencia del Alca-
dal, suspendió el ordenamiento de
los actos, finalizando la presa-
dilla por acuerdo sobre hace meses.

Y si lo apresajos directamente ju-
pue en el orden no solo le pone
fin a mis aspiraciones los traerán
a la maledad, sin límites de Albert.
Roquele, privándole de la oportunidad
de ejercitarse en su campo profesio-
nal de profesores en particular y ante la
opinión pública en general, en el ex-
tremo de que le prenda haber impri-
mido y se me hubiere obligado a ree-
lizar la suerte caligráfica de en elle
intervenga Roquele y su representación.
Además, desde la falsedad del conte-
nuto de aquella, se consideran tan he-
fatos para la historia de nuestro país como
Alberto Roquele puedan obtener las más
minime concesiones de la justicia, es

un poco más allá del espíritu y funcio-
namiento de la cultura.

La consideración de lo que he hecho con
papel adoptando tal descripción me
diría le libraría en un lugar de honor
en el Suehacer universo de nuestra
gran Universidad, en el más alto
de los pablos y consideraciones que
a suyo personal e propio honor.